

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 400 SECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL

La diferencia de \$ 293,064.25, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pasivos; creados al cierre del ejercicio 2022 y pagadores en Enero 2023, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 115,929.18, concepto de Cuota Imss, Cuota Infonavit y Cuota Isstech), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 177,135.07, (concepto del 6% de impuesto adicional de 2% sobre nomina, del impuesto del 2% sobre nomina del 6to. bimestre del 2022).

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 141,316,682.36, la cantidad de \$ 820,419.43, corresponden a regularización presupuestal (Cuenta 1279 Activos Diferidos), ejercicio 2021 por concepto de: servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, correspondiente al pago de nominas y proveedores.

**JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTABILIDAD**



MTRA. ANA GABRIELA CHONG PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



DR. RICARDO VAZQUEZ ALFARO